GS-2026-006540-REGI3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA Nro. 3
REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GS-2026- 2723540693 **- REGI3 - REINF – 20.1**

Pereira - Risaralda, 19 ABR 2026

Señor teniente coronel
CÉSAR ALBERTO ARISTIZÁBAL RIASCOS
Comandante Policía Metropolitana de Manizales (E)
Policía Metropolitana de Manizales
Carrera 25 No 32 – 50 barrio Linares
Manizales - Caldas

Asunto: segunda evaluación técnica proceso Nro. PN MEMAZ SA MC 003 2026

En atención al proceso de contratación del asunto, cuyo objeto es el *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS Y LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*, y de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 179 del 21 de marzo de 2026, mediante la cual se designaron los comités evaluadores del proceso, respetuosamente me permito presentar a mi coronel los resultados de la segunda evaluación técnica, en los siguientes términos:

PRIMERA EVALUACIÓN TÉCNICA				
No.	OFERENTE	REQUISITO HABILITANTE	TOTAL PONDERABLE TÉCNICO POSIBLE EN CASO DE CUMPLIR REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIÓN
		CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE	
1	CONSORCIO C&J 26	CUMPLE	50	La asignación de puntaje está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes (técnicos, jurídicos y económicos) y no incurrir en causales de rechazo de las ofertas
2	CONSTRUCCIONES HVG GROUP S.A.S.	CUMPLE	60	
3	FUNDACIÓN ESPELETIA	CUMPLE	60	
4	CONSORCIO INGEDOS 2.0	NO CUMPLE	-	
5	JEMAD INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	60	
6	MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	60	

Lo anterior para continuar con el cronograma del proceso contractual como se encuentra previsto por la unidad.

Atentamente,

Mayor **JUAN DAVID GIRALDO AGUIRRE**
Jefe Regional de Infraestructura REGI3
Comité Técnico Evaluador

Anexo: seis (06) evaluaciones técnicas por cada oferente y un (01) resumen

Elaboró: Mayor **JUAN DAVID GIRALDO AGUIRRE**
Jefe Regional de Infraestructura
Regional de Infraestructura REGI3

Fecha de elaboración: 19/04/2026
Ubicación: Documents\COMUNICACIONES

Avenida las Américas 46-35, Pereira - Risaralda
Teléfono: (606) 314 98 71
regi3.reinf@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2723540093

POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. PN MEMAZ SA MC 003 2026

FECHA EVALUACIÓN: 19/04/2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA

VALOR PROCESO:	**$ 3.044.048.000,00**	
	1.738,56	**SMMLV**
PROPONENTE:	**CONSORCIO C&J 26** **CONSTRUCCIÓN DISEÑO Y CONSULTORÍA S.A.S. 10%** **TRATO HECHO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. 90%**	
	REPRESENTANTE LEGAL	**JOSÉ GABRIEL TOMÁS ARANGUREN RODRÍGUEZ C.C. 11.186.481**

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

2.5	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (HABILITANTES) (APÉNDICE No. 2 - PAQUETE TÉCNICO)	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
	2.5.1.1 PROPONENTE NACIONAL O EXTRANJERO CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA: El oferente deberá demostrar su experiencia específica hasta la fecha de cierre de la presente contratación, por lo cual se verificará en el Registro Único de Proponentes que se acredite que dichas operaciones comerciales fueron realizadas antes del cierre del proceso. El oferente entre los contratos para acreditar la experiencia mínima deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes 03 (tres) cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial y en los códigos que más adelante se relacionan. El presupuesto total estimado para el presente proceso contratación es TRES MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/cte ($ 3.044.048.000,00), equivalente a 1.738,55 SMMLV. Este requerimiento se realiza con el ánimo de verificar que el futuro contratista cuente con una experiencia logística y técnica mínima, de lo contrario se considerará como no habilitada la propuesta.	N/A	Aporta acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. *ACREDITACIÓN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES.pdf* *ACREDITACION MIPYME_1.pdf*
	No a 1: el Certificado de Registro Único de Proponentes constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentra vigente y en firme.	SI	Aporta Registro Único de Proponentes: CONSTRUCCIÓN DISEÑO Y CONSULTORÍA S.A.S. con fecha expedición: 08/04/2026 - 11:47:18 *RUP CONDICON 08-04-26.pdf* TRATO HECHO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. con fecha de expedición: 08/04/2026 - 11:51:16 *RUP TRATO HECHO 08-04-26.pdf*
	Nota 2: en la presentación de la oferta el oferente podrá diligenciar el Formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" del Apéndice No. 2, con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere pertinentes para la evaluación de la experiencia mínima requerida, en su defecto el comité evaluador escogerá los contratos contemplados en el RUP para acreditar la experiencia mínima, para consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación, se recomienda entregar el Formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" del Apéndice No. 2, por cada integrante.	SI	Aporta formato firmado por JOSÉ GABRIEL TOMÁS ARANGUREN RODRÍGUEZ C.C. 11.186.481 representante legal *EXPERIENCIA ESPECIFICA.pdf* Se realiza la evaluación de acuerdo con este formato aportado el cual es el previsto según el apéndice técnico. Adicionalmente aporta formato denominado formulario experiencia del proponente *FORMULARIO EXPERIEN.pdf* No se valida para la evaluación con este último formulario por cuanto la Nota 2 indica que se diligencia el formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" y no hace mención al "FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" Con mensaje en el SECOP II del 17/04/2026 17:10:44 hr, el oferente presenta subsanación del formato de experiencia específica del proponente modificando la columna de verificación de cumplimiento en el formulario así: "Mayor o igual a **869,28 SMMLV** (Cumple o No Cumple)". *SUBSANACION TECNICA.pdf, página 4*
2.5.1	**Nota 3:** el oferente para acreditar la experiencia mínima deberá aportar como mínimo 03 (tres) contratos en los códigos establecidos cuyo presupuesto de cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial de este ítem en SMMLV.	N/A	Aporta acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. *ACREDITACIÓN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES.pdf* *ACREDITACION MIPYME_1.pdf*

GS-2026-006540-REGI3

POLICIA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PN MEMAZ SA MC 003 2026

FECHA EVALUACIÓN: 19/04/2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA

	VALOR PROCESO:	$ 3.044.048.000,00	
		1.738,56	SMMLV
	PROPONENTE:	CONSORCIO C&J 26 CONSTRUCCIÓN DISEÑO Y CONSULTORÍA S.A.S. 10% TRATO HECHO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. 90%	
	Nota 5: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio, Unión Temporal, u otras formas de asociación, la POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal u otras formas de asociación. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	**SI**	Aporta acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. ACREDITACIÓN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES.pdf ACREDITACION MIPYME_1.pdf **Del RUP de CONSTRUCCIÓN DISEÑO Y CONSULTORÍA S.A.S.:** Nro. de consecutivo de contrato: 068 Participación: 30% Documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal: **PRESENTADO** *DOCUMENTO CONSORCIAL G1.pdf* Nro. de consecutivo de contrato: 069 Participación: 75% Documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal: **PRESENTADO** *DOCUMENTO CONSORCIAL.pdf*
	Nota 11: en atención al artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 del 2015 (modificado y adicionado por el Decreto 1860 del 2021) criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres, empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el sistema de compras públicas según lo establecido en la Ley 2479 de 2025, y empresas MIPYMES de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 del 2021, el oferente que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa mencionada, podrá acreditar la experiencia mínima aportando mínimo 02 (dos) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. Para el caso de oferentes plurales donde alguno de sus participantes cumpla con la normatividad mencionada en la presente nota, deberá cumplir con la experiencia mínima aportando 02 (dos) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. Es decir, los 02 (dos) contratos solicitados los puede suministrar uno solo de los miembros o en su defecto 01 (un) contrato lo aporta uno de los miembros y 01 (uno) el otro miembro, pero, en definitiva, todos y cada uno de los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el RUP en alguna de las clasificaciones establecidas para este proceso contractual, de lo contrario se considerará como no habilitado.	**SI**	Aporta acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. *ACREDITACIÓN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES.pdf* *ACREDITACION MIPYME_1.pdf* De RUP se revisa el cumplimiento de mínimo dos (2) contratos cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial **(869,28 SMMLV)**. **Del RUP de CONSTRUCCIÓN DISEÑO Y CONSULTORÍA S.A.S.:** Nro. de consecutivo de contrato: 068 Por lo menos en uno de los códigos: **CUMPLE** Participación: 30% Valor: 4.077,18 SMMLV Valor con participación: **1223,15 SMMLV CUMPLE** Nro. de consecutivo de contrato: 069 Por lo menos en uno de los códigos: **CUMPLE** Participación: 75% Valor: 1.818,67 SMMLV Valor con participación: **1.364,00 SMMLV CUMPLE**
2.5.3.1	**PROFESIONAL OFRECIDO:** Cabe anotar, que con relación al grupo mínimo de trabajo (profesionales) el oferente deberá aportar diligenciado el Formulario "CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO" de este apéndice, como requisito habilitante.	**SI**	Aporta formato firmado por JOSÉ GABRIEL TOMAS ARANGUREN RODRÍGUEZ C.C. 11.186.481 representante legal *CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO_1.pdf*
2.5.3.2	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Cabe anotar, que con relación al compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas de las actividades estimadas del "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", el oferente deberá aportar diligenciado el Formulario "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO" de este apéndice, como requisito habilitante.	**SI**	Aporta formato firmado por JOSÉ GABRIEL TOMAS ARANGUREN RODRÍGUEZ C.C. 11.186.481 representante legal *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADA_1.pdf*
	PROPUESTA ECONÓMICA: **Nota 5:** el comité evaluador técnico designado por la unidad, verificará que no se hayan modificado la descripción de las actividades. Así mismo, el comité técnico verificará que no se hayan cambiado la cantidad en los ítems a ofertar, ni las unidades de medida, de presentarse la situación la propuesta será rechazada. Por tal motivo, las modificaciones generadas al formulario propuesta económica establecido por la entidad contratante serán responsabilidad del oferente. Con la presentación de la propuesta, el contratista se compromete a ejecutar el número de actividades que la Policía Nacional requiera. NOTA: en concordancia con las instrucciones estipuladas en el formato 1LF-FR-0071, para la presentación de la propuesta económica los oferentes deberán diligenciar el formato Microsoft Excel que corresponda dentro del proceso, y entregarse en este mismo tipo de archivo.	**SI**	Aporta formato firmado por JOSÉ GABRIEL TOMAS ARANGUREN RODRÍGUEZ C.C. 11.186.481 representante legal *FORMATO PROPUESTA ECONOMICA OFERTA CONSORCIO C&J 26.xlsx*

272354060

POLICIA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
PCLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
PN MEMAZ SA MC 003 2026

FECHA EVALUACIÓN: 19/04/2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA

	VALOR PROCESO:	**$ 3.044.048.000,00**		
		1.738,56	**SMMLV**	
	PROPONENTE:	**CONSORCIO C&J 26** **CONSTRUCCIÓN DISEÑO Y CONSULTORÍA S.A.S. 10%** **TRATO HECHO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. 90%**		
2.6	**FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**	**CUMPLE SI / NO**	**PUNTAJE**	**OBSERVACIONES**
	Factor Técnico:			
	b) OFERTA TÉCNICA ADICIONAL (50 puntos).			
1	El oferente que ejecute los ítems: A2-7.19 – A3-7.19 – A4-7.19 – A5-7.19 "Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos" Con la descripción, unidad de medida, y especificación técnica establecidas para el presente proceso, ofrezca adicionalmente a los ítems referidos en este grupo de actividades la siguiente especificación técnica anexa a las ya dadas para cada uno: Dicho ítem incluye "Mantenimiento y RESANES GENERALES", sin superar el valor unitario límite de la actividad, la misma unidad de medida y en la cantidad requerida se le asignará el puntaje indicado.	**SI**	25	Aporta formato firmado por JOSÉ GABRIEL TOMAS ARANGUREN RODRÍGUEZ C.C. 11.186.481 representante legal *OFERTA TECNICA ADICIONAL.pdf* De acuerdo con el apéndice técnico, el formato debe indicar el nombre del representante legal de la sociedad, del **consorcio**, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, **consorcio**, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica, aspectos no requeridos el documento anexo, al tratarse de un **consorcio (no persona jurídica).**
2	El oferente que ejecute los ítems: A2-7.20 – A3-7.20 – A4-7.20 – A5-7.20 "Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie" Con la descripción, unidad de medida, y especificación técnica establecidas para el presente proceso, ofrezca adicionalmente los ítems referidos en este grupo de actividades la siguiente especificación técnica anexa a las ya dadas para cada uno: Dicho ítem incluye "Mantenimiento y RESANES GENERALES", sin superar el valor unitario límite de la actividad, la misma unidad de medida y en la cantidad requerida se le asignará el puntaje indicado.	**SI**	25	
	c) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)			
	Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" de este apéndice, el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento. (...) Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los servicios tiene carácter de comparación de propuestas, los formularios "APOYO A LA NDUSTRIA NACIONAL" e "INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL" de este apéndice, deberán presentarse junto con la oferta inicial.	**NO**	-	Aporta formato firmado por JOSÉ GABRIEL TOMAS ARANGUREN RODRÍGUEZ C.C. 11.186.481 representante legal *APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf* No anexa formato de INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL.
PONDERACIÓN			**50**	
EVALUACIÓN TÉCNICA		**CUMPLIMIENTO GENERAL**		
		CUMPLE		

Mayor **JUAN DAVID GIRALDO AGUIRRE**
Jefe Regional de Infraestructura REGI3
Comité Técnico Evaluador

juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa

juan.giraldoa

POLICIA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PN MEMAZ SA MC 003 2026

FECHA EVALUACIÓN: **19/04/2026**

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA

VALOR PROCESO:	**$ 3.044.048.000,00**	
	1.738,56	**SMMLV**
PROPONENTE:	**CONSTRUCCIONES HVG GROUP S.A.S.**	
	REPRESENTANTE LEGAL	**NELSON HERNANDO VARGAS GONZÁLEZ C.C. 1.039.451.924**

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

2.5	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (HABILITANTES) (APÉNDICE No. 2 - PAQUETE TÉCNICO)	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
2.5.1	**2.5.1.1 PROPONENTE NACIONAL O EXTRANJERO CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA:** El oferente deberá demostrar su experiencia específica hasta la fecha de cierre de la presente contratación, por lo cual se verificará en el Registro Único de Proponentes que se acredite que dichas operaciones comerciales fueron realizadas antes del cierre del proceso. El oferente entre los contratos para acreditar la experiencia mínima deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes 03 (tres) cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial y en los códigos que más adelante se relacionan. El presupuesto total estimado para el presente proceso contratación es TRES MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/cte ($ 3.044.048.000,00) equivalente a 1.738,55 SMMLV. Este requerimiento se realiza con el ánimo de verificar que el futuro contratista cuente con una experiencia logística y técnica mínima, de lo contrario se considerará como no habilitada la propuesta.	**N/A**	Aporta acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. *19. ACREDITACION DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.pdf* *20. ACREDITACION MIPYME.pdf*
	Nota 1: el Certificado de Registro Único de Proponentes constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentra vigente y en firme.	**SI**	Aporta Registro Único de Proponentes: CONSTRUCCIONES HVG GROUP S.A.S., con fecha expedición: 06/04/2026 - 09:42:44 *21. RUP HVG HASTA 6 MAYO.pdf*
	Nota 2: en la presentación de la oferta el oferente podrá diligenciar el Formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" del Apéndice No. 2, con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere pertinentes para la evaluación de la experiencia mínima requerida, en su defecto el comité evaluador escogerá los contratos contemplados en el RUP para acreditar la experiencia mínima, para consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación, se recomienda entregar el Formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" del Apéndice No. 2, por cada integrante.	**SI**	Aporta formato firmado por NELSON HERNANDO VARGAS GONZÁLEZ C.C. 1.039.451.924 representante legal *13.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE.pdf* Se realiza la evaluación de acuerdo con este formato aportado el cual es el previsto según el apéndice técnico. Adicionalmente aporta formato denominado formulario experiencia del proponente *13. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.pdf* No se valida para la evaluación por cuanto la Nota 2 indica que se diligencia el formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" y no hace mención al "FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"
	Nota 3: el oferente para acreditar la experiencia mínima deberá aportar como mínimo 03 (tres) contratos en los códigos establecidos cuyo presupuesto de cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial de este ítem en SMMLV.	**N/A**	Aporta acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. *19. ACREDITACION DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.pdf* *20. ACREDITACION MIPYME.pdf*
	Nota 5: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio, Unión Temporal, u otras formas de asociación, la POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal u otras formas de asociación. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	**SI**	Los contratos evaluados no fueron ejecutados bajo alguna forma de asociación sino por el proponente, razón por la cual no aplica este requisito.

POLICIA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PN MEMAZ SA MC 003 2026

FECHA EVALUACIÓN: 19/04/2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA

	VALOR PROCESO:	$ 3.044.048.000,00	
		1.738,56	SMMLV
	PROPONENTE:	CONSTRUCCIONES HVG GROUP S.A.S.	
	Nota 11: en atención al artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 del 2015 (modificado y adicionado por el Decreto 1860 del 2021) criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres, empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el sistema de compras publicas según lo establecido en la Ley 2479 de 2025, y empresas MIPYMES de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 del 2021, el oferente que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa mencionada, podrá acreditar la experiencia mínima aportando mínimo 02 (dos) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. Para el caso de oferentes plurales donde alguno de sus participantes cumpla con la normatividad mencionada en la presente nota, deberá cumplir con la experiencia mínima aportando 02 (dos) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. Es decir, los 02 (dos) contratos solicitados los puede suministrar uno solo de los miembros o en su defecto 01 (un) contrato lo aporta uno de los miembros y 01 (uno) el otro miembro, pero, en definitiva, todos y cada uno de los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el RUP en alguna de las clasificaciones establecidas para este proceso contractual, de lo contrario se considerará como no habilitado.	**SI**	Aporta acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. *19. ACREDITACION DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.pdf* *20. ACREDITACION MIPYME.pdf* De RUP se revisa el cumplimiento de mínimo dos (2) contratos cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial (**869,28 SMMLV**): **CONSTRUCCIONES HVG GROUP S.A.S.:** Nro. de consecutivo de contrato: 079 Por lo menos en uno de los códigos: **CUMPLE** Valor: 1.169,14 SMMLV **CUMPLE** Nro. de consecutivo de contrato: 080 Por lo menos en uno de los códigos: **CUMPLE** Valor: 960,57 SMMLV **CUMPLE**
2.5.3.1	**PROFESIONAL OFRECIDO:** Cabe anotar, que con relación al grupo mínimo de trabajo (profesionales) el oferente deberá aportar diligenciado el Formulario "CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO" de este apéndice, como requisito habilitante.	**SI**	Aporta formato firmado por NELSON HERNANDO VARGAS GONZÁLEZ C.C. 1.039.451.924 representante legal *14. CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO.pdf*
2.5.3.2	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Cabe anotar, que con relación al compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas de las actividades estimadas del "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", el oferente deberá aportar diligenciado el Formulario "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO" de este apéndice, como requisito habilitante.	**SI**	Aporta formato firmado por NELSON HERNANDO VARGAS GONZÁLEZ C.C. 1.039.451.924 representante legal *15. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO.pdf*
	PROPUESTA ECONÓMICA: **Nota 5:** el comité evaluador técnico designado por la unidad, verificará que no se hayan modificado la descripción de las actividades. Así mismo, el comité técnico verificará que no se hayan cambiado la cantidad en los ítems a ofertar, ni las unidades de medida, de presentarse la situación la propuesta será rechazada. Por tal motivo, las modificaciones generadas al formulario propuesta económica establecido por la entidad contratante serán responsabilidad del oferente. Con la presentación de la propuesta, el contratista se compromete a ejecutar el número de actividades que la Policía Nacional requiera. NOTA: en concordancia con las instrucciones estipuladas en el formato 1LF-FR-0071, para la presentación de la propuesta económica los oferentes deberán diligenciar el formato Microsoft Excel que corresponda dentro del proceso, y entregarse en este mismo tipo de archivo.	**SI**	Aporta formato firmado por NELSON HERNANDO VARGAS GONZÁLEZ C.C. 1.039.451.924 representante legal *FORMATO PROPUESTA ECONOMICA OFERTA CONSORCIO C&J 26.xlsx*

POLICIA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
PN MEMAZ SA MC 003 2026

FECHA EVALUACIÓN: 19/04/2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA

VALOR PROCESO:		**$ 3.044.048.000,00**		
		1.738,56	**SMMLV**	
PROPONENTE:		**CONSTRUCCIONES HVG GROUP S.A.S.**		
2.6	**FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**	**CUMPLE SI / NO**	**PUNTAJE**	**OBSERVACIONES**
	Factor Técnico:			
	b) OFERTA TÉCNICA ADICIONAL (50 puntos).			
1	El oferente que ejecute los ítems: A2-7.19 – A3-7.19 – A4-7.19 – A5-7.19 "Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos" Con la descripción, unidad de medida, y especificación técnica establecidas para el presente proceso, ofrezca adicionalmente a los ítems referidos en este grupo de actividades la siguiente especificación técnica anexa a las ya dadas para cada uno: Dicho ítem incluye "Mantenimiento y RESANES GENERALES", sin superar el valor unitario límite de la actividad, la misma unidad de medida y en la cantidad requerida se le asignará el puntaje indicado.	**SI**	25	Aporta formato firmado por NELSON HERNANDO VARGAS GONZÁLEZ C.C. 1.039.451.924 representante legal *16. OFERTA TECNICA ADICIONAL.pdf* De acuerdo con el apéndice técnico, el formato debe indicar el nombre del representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de **persona jurídica**, caso en el cual **debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica**, aspectos descritos en el documento anexo.
2	El oferente que ejecute los ítems: A2-7.20 – A3-7.20 – A4-7.20 – A5-7.20 "Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie" Con la descripción, unidad de medida, y especificación técnica establecidas para el presente proceso, ofrezca adicionalmente los ítems referidos en este grupo de actividades la siguiente especificación técnica anexa a las ya dadas para cada uno: Dicho ítem incluye "Mantenimiento y RESANES GENERALES", sin superar el valor unitario límite de la actividad, la misma unidad de medida y en la cantidad requerida se le asignará el puntaje indicado.	**SI**	25	
	c) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)			
	Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" de este apéndice, el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento. (...) Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los servicios tiene carácter de comparación de propuestas, los formularios "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" e "INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL" de este apéndice, deberán presentarse junto con la oferta inicial.	**SI**	10	Aporta formato firmado por NELSON HERNANDO VARGAS GONZÁLEZ C.C. 1.039.451.924 representante legal *17. INDUSTRIA NACIONAL.pdf* *18. INDICACION DE TRATO NACIONAL.pdf*
PONDERACIÓN			**60**	
EVALUACIÓN TÉCNICA		**CUMPLIMIENTO GENERAL**		
		CUMPLE		

Mayor **JUAN DAVID GIRALDO AGUIRRE**
Jefe Regional de Infraestructura REGI3
Comité Técnico Evaluador

juan.giraldoa

GS-2026-006540-REGI3

POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PN MEMAZ SA MC 003 2026

FECHA EVALUACIÓN: 19/04/2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA

VALOR PROCESO:	**$ 3.044.048.000,00**	
	1.738,56	**SMMLV**
PROPONENTE:	**FUNDACIÓN ESPELETIA**	
	REPRESENTANTE LEGAL	**JOSÉ AGUSTÍN CORTES HERRERA C.C. 79.095.123**

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

2.5	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (HABILITANTES) (APÉNDICE No. 2 - PAQUETE TÉCNICO)	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
2.5.1	**2.5.1.1 PROPONENTE NACIONAL O EXTRANJERO CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA:** El oferente deberá demostrar su experiencia específica hasta la fecha de cierre de la presente contratación, por lo cual se verificará en el Registro Único de Proponentes que se acredite que dichas operaciones comerciales fueron realizadas antes del cierre del proceso. El oferente entre los contratos para acreditar la experiencia mínima deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes 03 (tres) cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial y en los códigos que más adelante se relacionan. El presupuesto total estimado para el presente proceso contratación es TRES MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/cte ($ 3.044.048.000,00) equivalente a 1.738,55 SMMLV. Este requerimiento se realiza con el ánimo de verificar que el futuro contratista cuente con una experiencia logística y técnica mínima, de lo contrario se considerará como no habilitada la propuesta.	N/A	Aporta acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. *FORMULARIO ACREDITACION EMPRESA MUJERES.pdf* *FORMULARIO ACREDITACION MIPYME.pdf*
	Nota 1: el Certificado de Registro Único de Proponentes constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentra vigente y en firme.	SI	Aporta Registro Único de Proponentes: FUNDACIÓN ESPELETIA, con fecha expedición: 19/03/2026 - 09:13:24 *25 FUNDACIÓN ESPELETIA - RUP 190326.pdf*
	Nota 2: en la presentación de la oferta el oferente podrá diligenciar el Formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" del Apéndice No. 2, con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere pertinentes para la evaluación de la experiencia mínima requerida, en su defecto el comité evaluador escogerá los contratos contemplados en el RUP para acreditar la experiencia mínima, para consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación, se recomienda entregar el Formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" del Apéndice No. 2, por cada integrante.	SI	Aporta formato firmado por JOSÉ AGUSTÍN CORTES HERRERA C.C. 79.095.123 representante legal *FORMULARIO EXPERIENCIA ESPECIFICA.pdf* Se realiza la evaluación de acuerdo con este formato aportado el cual es el previsto según el apéndice técnico. Adicionalmente aporta formato denominado formulario experiencia del proponente *FORMULARIO EXPERIENCIA PROPONENTE.pdf* No se valida para la evaluación con este último formulario por cuanto la Nota 2 indica que se diligencia el formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" y no hace mención al "FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". Con mensaje en el SECOP II del 17/04/2026 17:47:26 hr, el oferente presenta subsanación del formato de experiencia específica del proponente modificando la columna de verificación de cumplimiento en el formulario así: "Mayor o igual a **869,28 SMMLV** (Cumple o No Cumple)". *FORMULARIO EXPERIENCIA ESPECIFICA.pdf*
	Nota 3: el oferente para acreditar la experiencia mínima deberá aportar como mínimo 03 (tres) contratos en los códigos establecidos cuyo presupuesto de cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial de este ítem en SMMLV.	N/A	Aporta acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. *19. ACREDITACION DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.pdf* *20. ACREDITACION MIPYME.pdf*
	Nota 5: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio, Unión Temporal, u otras formas de asociación, la POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal u otras formas de asociación. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	SI	Los contratos evaluados no fueron ejecutados bajo alguna forma de asociación sino por el proponente, razón por la cual no aplica este requisito.

juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa

POLICIA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PN MEMAZ SA MC 003 2026

FECHA EVALUACIÓN: 19/04/2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA

	VALOR PROCESO:	$ 3.044.048.000,00	
		1.738,56	SMMLV
	PROPONENTE:	FUNDACIÓN ESPELETIA	
	Nota 11: en atención al artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 del 2015 (modificado y adicionado por el Decreto 1860 del 2021) criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres, empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el sistema de compras públicas según lo establecido en la Ley 2479 de 2025, y empresas MIPYMES de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 del 2021, el oferente que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa mencionada, podrá acreditar la experiencia mínima aportando mínimo 02 (dos) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. Para el caso de oferentes plurales donde alguno de sus participantes cumpla con la normatividad mencionada en la presente nota, deberá cumplir con la experiencia mínima aportando 02 (dos) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. Es decir, los 02 (dos) contratos solicitados los puede suministrar uno solo de los miembros o en su defecto 01 (un) contrato lo aporta uno de los miembros y 01 (uno) el otro miembro, pero, en definitiva, todos y cada uno de los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el RUP en alguna de las clasificaciones establecidas para este proceso contractual, de lo contrario se considerará como no habilitado.	**SI**	Aporta acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. *FORMULARIO ACREDITACION EMPRESA MUJERES.pdf* *FORMULARIO ACREDITACION MIPYME.pdf* De RUP se revisa el cumplimiento de mínimo dos (2) contratos cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial **(869,28 SMMLV)**: **FUNDACIÓN ESPELETIA:** Nro. de consecutivo de contrato: 164 Por lo menos en uno de los códigos: **CUMPLE** Valor: 1.536,01 SMMLV **CUMPLE** Nro. de consecutivo de contrato: 172 Por lo menos en uno de los códigos: **CUMPLE** Valor: 2.120,87 SMMLV **CUMPLE**
2.5.3.1	**PROFESIONAL OFRECIDO:** Cabe anotar, que con relación al grupo mínimo de trabajo (profesionales) el oferente deberá aportar diligenciado el Formulario "CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO" de este apéndice, como requisito habilitante.	**SI**	Aporta formato firmado por JOSÉ AGUSTÍN CORTES HERRERA C.C. 79.095.123 representante legal *17 FORMULARIO CARTA COMPROMISO PERSONAL.pdf*
2.5.3.2	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Cabe anotar, que con relación al compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas de las actividades estimadas del "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", el oferente deberá aportar diligenciado el Formulario "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO" de este apéndice, como requisito habilitante.	**SI**	Aporta formato firmado por JOSÉ AGUSTÍN CORTES HERRERA C.C. 79.095.123 representante legal *18 FORMULARIO ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf*
	PROPUESTA ECONÓMICA: **Nota 5:** el comité evaluador técnico designado por la unidad, verificará que no se hayan modificado la descripción de las actividades. Así mismo, el comité técnico verificará que no se hayan cambiado la cantidad en los ítems a ofertar, ni las unidades de medida, de presentarse la situación la propuesta será rechazada. Por tal motivo, las modificaciones generadas al formulario propuesta económica establecido por la entidad contratante serán responsabilidad del oferente. Con la presentación de la propuesta, el contratista se compromete a ejecutar el número de actividades que la Policía Nacional requiera. NOTA: en concordancia con las instrucciones estipuladas en el formato 1LF-FR-0071, para la presentación de la propuesta económica los oferentes deberán diligenciar el formato Microsoft Excel que corresponda dentro del proceso, y entregarse en este mismo tipo de archivo.	**SI**	Aporta formato firmado por JOSÉ AGUSTÍN CORTES HERRERA C.C. 79.095.123 representante legal *31 FORMATO PROPUESTA ECONOMICA .xlsx*

POLICIA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PN MEMAZ SA MC 003 2026

FECHA EVALUACIÓN: 19/04/2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA

VALOR PROCESO:		**$ 3.044.048.000,00**	
	1.738,56	**SMMLV**	
PROPONENTE:	**FUNDACIÓN ESPELETIA**		

2.6	FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN	CUMPLE SI / NO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
	Factor Técnico:			
	b) OFERTA TÉCNICA ADICIONAL (50 puntos).			
1	El oferente que ejecute los ítems: A2-7.19 – A3-7.19 – A4-7.19 – A5-7.19 "Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos" Con la descripción, unidad de medida, y especificación técnica establecidas para el presente proceso, ofrezca adicionalmente a los ítems referidos en este grupo de actividades la siguiente especificación técnica anexa a las ya dadas para cada uno: Dicho ítem incluye "Mantenimiento y RESANES GENERALES", sin superar el valor unitario límite de la actividad, la misma unidad de medida y en la cantidad requerida se le asignará el puntaje indicado.	**SI**	25	Aporta formato firmado por JOSÉ AGUSTÍN CORTES HERRERA C.C. 79.095.123 representante legal *19 FORMULARIO OFERTA TECNICA ADICIONAL.pdf* De acuerdo con el apéndice técnico, el formato debe indicar el nombre del representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de **persona jurídica**, caso en el cual **debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica**, aspectos descritos en el documento anexo.
2	El oferente que ejecute los ítems: A2-7.20 – A3-7.20 – A4-7.20 – A5-7.20 "Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie" Con la descripción, unidad de medida, y especificación técnica establecidas para el presente proceso, ofrezca adicionalmente los ítems referidos en este grupo de actividades la siguiente especificación técnica anexa a las ya dadas para cada uno: Dicho ítem incluye "Mantenimiento y RESANES GENERALES", sin superar el valor unitario límite de la actividad, la misma unidad de medida y en la cantidad requerida se le asignará el puntaje indicado.	**SI**	25	
	c) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)			
	Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" de este apéndice, el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento. (...) Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los servicios tiene carácter de comparación de propuestas, los formularios "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" e "INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL" de este apéndice, deberán presentarse junto con la oferta inicial.	**SI**	10	Aporta formato firmado por JOSÉ AGUSTÍN CORTES HERRERA C.C. 79.095.123 representante legal *FORMULARIO INDUSTRIA NACIONAL.pdf* En el mismo archivo, página 3, se encuentra el formulario de INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL.
PONDERACIÓN:			**60**	

EVALUACIÓN TÉCNICA	**CUMPLIMIENTO GENERAL**
	CUMPLE

Mayor **JUAN DAVID GIRALDO AGUIRRE**
Jefe Regional de Infraestructura REGI3
Comité Técnico Evaluador

juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa

juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa

GS-2026-006540-REGI3

POLICIA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PN MEMAZ SA MC 003 2026

FECHA EVALUACIÓN: **19/04/2026**

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA

VALOR PROCESO:	**$ 3.044.048.000,00**	
	1.738,56	**SMMLV**
PROPONENTE:	**CONSORCIO INGEDOS 2.0** **(EDOS INGENIERÍA SAS 10%** **JJJ CONSTRUCCIONES S.A.S 90%**	
REPRESENTANTE LEGAL	**EZEQUIEL DAVID OCHOA SIERRA** **C.C. 1.102.866.142**	

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (HABILITANTES) (APÉNDICE No. 2 - PAQUETE TÉCNICO)	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
2.5.1	**2.5.1.1 PROPONENTE NACIONAL O EXTRANJERO CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA:** El oferente deberá demostrar su experiencia específica hasta la fecha de cierre de la presente contratación, por lo cual se verificará en el Registro Único de Proponentes que se acredite que dichas operaciones comerciales fueron realizadas antes del cierre del proceso. El oferente entre los contratos para acreditar la experiencia mínima deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes 03 (tres) cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial y en los códigos que más adelante se relacionan. El presupuesto total estimado para el presente proceso contratación es TRES MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/cte ($ 3.044.048.000,00), equivalente a 1.738,55 SMMLV. Este requerimiento se realiza con el ánimo de verificar que el futuro contratista cuente con una experiencia logística y técnica mínima, de lo contrario se considerará como no habilitada la propuesta.	N/A	Aporta acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. *PYme.pdf*
	Nota 1: el Certificado de Registro Único de Proponentes constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentra vigente y en firme.	SI	Aporta Registro Único de Proponentes: EDOS INGENIERÍA S.A.S, con fecha expedición: 09/04/2026 - 14:37:34 *RUP EDOS 04 DEL 2026.pdf* JJJ CONSTRUCCIONES S.A.S., con fecha expedición: 09/04/2026 - 11:36:37 *RUP 09 ABRIL 2026.pdf*
	Nota 2: en la presentación de la oferta el oferente podrá diligenciar el Formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" del Apéndice No. 2, con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere pertinentes para la evaluación de la experiencia mínima requerida, en su defecto el comité evaluador escogerá los contratos contemplados en el RUP para acreditar la experiencia mínima, para consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación, se recomienda entregar el Formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" del Apéndice No. 2, por cada integrante.	NO	Con mensaje en el SECOP II del 17/04/2026 17:53:54 hr, el oferente presenta documento para subsanación del formato de experiencia específica del proponente. Aporta formato denominado formulario experiencia del proponente *Experiencia formato apendice.pdf* No se valida para la evaluación con este último formulario por cuanto la Nota 2 indica que se diligencia el formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" y no hace mención al "FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" Continua sin aportar el formato requerido en el apéndice técnico para realizar la verificación de la "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE"
	Nota 3: el oferente para acreditar la experiencia mínima deberá aportar como mínimo 03 (tres) contratos en los códigos establecidos cuyo presupuesto de cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial de este ítem en SMMLV.	N/A	Aporta acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. *PYme.pdf*
	Nota 5: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio, Unión Temporal, u otras formas de asociación, la POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal u otras formas de asociación. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	SI	Los contratos evaluados no fueron ejecutados bajo alguna forma de asociación sino por el proponente, razón por la cual no aplica este requisito.

GS-2026-006540-REGI3

POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PN MEMAZ SA MC 003 2026

FECHA EVALUACIÓN: 19/04/2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA

	VALOR PROCESO:	$ 3.044.048.000,00	
		1.738,56	SMMLV
	PROPONENTE:	CONSORCIO INGEDOS 2.0 EDOS INGENIERÍA SAS 10% JJJ CONSTRUCCIONES S.A.S 90%	
	Nota 11: en atención al artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 del 2015 (modificado y adicionado por el Decreto 1860 del 2021) criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres, empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el sistema de compras públicas según lo establecido en la Ley 2479 de 2025, y empresas MIPYMES de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 del 2021, el oferente que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa mencionada, podrá acreditar la experiencia mínima aportando mínimo 02 (dos) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. Para el caso de oferentes plurales donde alguno de sus participantes cumpla con la normatividad mencionada en la presente nota, deberá cumplir con la experiencia mínima aportando 02 (dos) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. Es decir, los 02 (dos) contratos solicitados los puede suministrar uno solo de los miembros o en su defecto 01 (un) contrato lo aporta uno de los miembros y 01 (uno) el otro miembro, pero, en definitiva, todos y cada uno de los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el RUP en alguna de las clasificaciones establecidas para este proceso contractual, de lo contrario se considerará como no habilitado.	**SI**	Aporta acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. PYme.pdf De RUP se revisa el cumplimiento de mínimo dos (2) contratos cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial **(869,28 SMMLV)**: Teniendo en cuenta que no se aportó el formulario de EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, se verifican los RUP aportados. **EDOS INGENIERÍA S.A.S.:** No se encontraron contratos que cumplan con la condición mínima **JJJ CONSTRUCCIONES S.A.S.** Nro. de consecutivo de contrato: 015 Por lo menos en uno de los códigos: **CUMPLE** Valor: 2.438,12 SMMLV **CUMPLE** Nro. de consecutivo de contrato: 018 Por lo menos en uno de los códigos: **CUMPLE** Valor: 956,31 SMMLV **CUMPLE**
2.5.3.1	**PROFESIONAL OFRECIDO:** Cabe anotar, que con relación al grupo mínimo de trabajo (profesionales) el oferente deberá aportar diligenciado el Formulario "CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO" de este apéndice, como requisito habilitante.	**SI**	Aporta formato firmado por EZEQUIEL DAVID OCHOA SIERRA C.C. 1.102.866.1423 representante legal *Formato 18 - Carta compromiso grupo de trabajo.pdf*
2.5.3.2	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Cabe anotar, que con relación al compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas de las actividades estimadas del "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", el oferente deberá aportar diligenciado el Formulario "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO" de este apéndice, como requisito habilitante.	**SI**	Aporta formato firmado por EZEQUIEL DAVID OCHOA SIERRA C.C. 1.102.866.1423 representante legal *Formato 19 - Especificaciones tecnicas.pdf*
	PROPUESTA ECONÓMICA: **Nota 5:** el comité evaluador técnico designado por la unidad, verificará que no se hayan modificado la descripción de las actividades. Así mismo, el comité técnico verificará que no se hayan cambiado la cantidad en los ítems a ofertar, ni las unidades de medida, de presentarse la situación la propuesta será rechazada. Por tal motivo, las modificaciones generadas al formulario propuesta económica establecido por la entidad contratante serán responsabilidad del oferente. Con la presentación de la propuesta, el contratista se compromete a ejecutar el número de actividades que la Policía Nacional requiera. NOTA: en concordancia con las instrucciones estipuladas en el formato 1LF-FR-0071, para la presentación de la propuesta económica los oferentes deberán diligenciar el formato Microsoft Excel que corresponda dentro del proceso, y entregarse en este mismo tipo de archivo.	**SI**	Aporta formato firmado por EZEQUIEL DAVID OCHOA SIERRA C.C. 1.102.866.1423 representante legal *OFERTA_ECONOMICA_DILIGENCIADA .xlsx*

272354000

POLICIA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PN MEMAZ SA MC 003 2026

FECHA EVALUACIÓN: 19/04/2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA

	VALOR PROCESO:	**$ 3.044.048.000,00**		
		1.738,56	**SMMLV**	
	PROPONENTE:	**CONSORCIO INGEDOS 2.0** **EDOS INGENIERÍA SAS 10%** **JJJ CONSTRUCCIONES S.A.S 90%**		
2.6	**FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**	**CUMPLE SI / NO**	**PUNTAJE**	**OBSERVACIONES**
	Factor Técnico:			
	b) OFERTA TÉCNICA ADICIONAL (50 puntos).			
1	El oferente que ejecute los ítems: A2-7.19 – A3-7.19 – A4-7.19 – A5-7.19 "Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos" Con la descripción, unidad de medida, y especificación técnica establecidas para el presente proceso, ofrezca adicionalmente a los ítems referidos en este grupo de actividades la siguiente especificación técnica anexa a las ya dadas para cada uno: Dicho ítem incluye "Mantenimiento y RESANES GENERALES", sin superar el valor unitario límite de la actividad, la misma unidad de medida y en la cantidad requerida se le asignará el puntaje indicado.	-	-	Aporta formato firmado por EZEQUIEL DAVID OCHOA SIERRA C.C. 1.102.866.1423 representante legal *OFERTA TÉCNICA ADICIONAL.pdf* De acuerdo con el apéndice técnico, el formato debe indicar el nombre del representante legal de la sociedad, del **consorcio**, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, **consorcio**, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica, aspectos no requeridos el documento anexo, al tratarse de un **consorcio (no persona jurídica).**
2	El oferente que ejecute los ítems: A2-7.20 – A3-7.20 – A4-7.20 – A5-7.20 "Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie" Con la descripción, unidad de medida, y especificación técnica establecidas para el presente proceso, ofrezca adicionalmente los ítems referidos en este grupo de actividades la siguiente especificación técnica anexa a las ya dadas para cada uno: Dicho ítem incluye "Mantenimiento y RESANES GENERALES", sin superar el valor unitario límite de la actividad, la misma unidad de medida y en la cantidad requerida se le asignará el puntaje indicado.	-	-	
	c) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)			
	Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" de este apéndice, el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento. (...) Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los servicios tiene carácter de comparación de propuestas, los formularios "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" e "INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL" de este apéndice, deberán presentarse junto con la oferta inicial.	-	-	Aporta formato firmado por JOSÉ AGUSTÍN CORTES HERRERA C.C. 79.095.123 representante legal *Industria Nacional.pdf* *4. FORMATO TRATO NACIONAL INGEDOS 2.0 25032026.pdf*
	PONDERACIÓN		-	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	**NO ANEXA DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PROCESO**		
		NO CUMPLE		

Mayor **JUAN DAVID GIRALDO AGUIRRE**
Jefe Regional de Infraestructura REGI3
Comité Técnico Evaluador

juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa

juan.giraldoa

POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PN MEMAZ SA MC 003 2026

FECHA EVALUACIÓN: 19/04/2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA

VALOR PROCESO:	**$ 3.044.048.000,00**	
	1.738,56	**SMMLV**
PROPONENTE:	**JEMAD INGENIERÍA S.A.S.**	
REPRESENTANTE LEGAL	**JEILY JAILYN MARTÍNEZ ATENCIA C.C. 1.102.876.220**	

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

2.5	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (HABILITANTES) (APÉNDICE No. 2 - PAQUETE TÉCNICO)	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
	2.5.1.1 PROPONENTE NACIONAL O EXTRANJERO CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA: El oferente deberá demostrar su experiencia específica hasta la fecha de cierre de la presente contratación, por lo cual se verificará en el Registro Único de Proponentes que se acredite que dichas operaciones comerciales fueron realizadas antes del cierre del proceso. El oferente entre los contratos para acreditar la experiencia mínima deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes 03 (tres) cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial y en los códigos que más adelante se relacionan. El presupuesto total estimado para el presente proceso contratación es TRES MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/cte ($ 3.044.048.000,00) equivalente a 1.738,55 SMMLV. Este requerimiento se realiza con el ánimo de verificar que el futuro contratista cuente con una experiencia logística y técnica mínima, de lo contrario se considerará como no habilitada la propuesta	**N/A**	Aporta acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. *PUNTAJE ACREDITACION MIPYME.pdf* *PUNTAJE EMPRENDIMIENTO MUJER.pdf*
	Nota 1: el Certificado de Registro Único de Proponentes constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentra vigente y en firme.	**SI**	Aporta Registro Único de Proponentes: JEMAD INGENIERÍA S.A.S., con fecha expedición 06/04/2026 - 11:39:35 *1. RUP Jemad ingenieria.pdf*
	Nota 2: en la presentación de la oferta el oferente podrá diligenciar el Formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" del Apéndice No. 2, con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere pertinentes para la evaluación de la experiencia mínima requerida, en su defecto el comité evaluador escogerá los contratos contemplados en el RUP para acreditar la experiencia mínima, para consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación, se recomienda entregar el Formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" del Apéndice No. 2, por cada integrante.	**SI**	Aporta formato firmado por JEILY JAILYN MARTÍNEZ ATENCIA C.C. 1.102.876.220 representante legal *3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA.pdf* Se realiza la evaluación de acuerdo con este formato aportado el cual es el previsto según el apéndice técnico. Con mensaje en el SECOP II del 17/04/2026 17:47:26 hr, el oferente presenta subsanación del formato de experiencia específica del proponente modificando la columna de verificación de cumplimiento en el formulario así: "Mayor o igual a **869,28 SMMLV** (Cumple o No Cumple)" *1. SUBSANACION MEMAZ.pdf* Los valores presentados en SMMLV del contrato atienden lo indicado en la Nota 2.
	Nota 3: el oferente para acreditar la experiencia mínima deberá aportar como mínimo 03 (tres) contratos en los códigos establecidos cuyo presupuesto de cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial de este ítem en SMMLV.	**N/A**	Aporta acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. *PUNTAJE ACREDITACION MIPYME.pdf* *PUNTAJE EMPRENDIMIENTO MUJER.pdf*
2.5.1	**Nota 5:** si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio, Unión Temporal, u otras formas de asociación, la POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal u otras formas de asociación. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	**SI**	Aporta acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. *PUNTAJE ACREDITACION MIPYME.pdf* *PUNTAJE EMPRENDIMIENTO MUJER.pdf* **JEMAD INGENIERÍA S.A.S.:** Nro. de consecutivo de contrato: 129 Participación: 90% Documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal: **PRESENTADO** *1. CARTA CONSORCIO JEMAD SAN ANTERO.pdf* Nro. de consecutivo de contrato: 218 Participación: 90% Valor: 2.920,15 SMMLV Documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal: **PRESENTADO** *1. CARTA CONSORCIAL.pdf*

POLICIA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PN MEMAZ SA MC 003 2026

FECHA EVALUACIÓN: 19/04/2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA

VALOR PROCESO:		$ 3.044.048.000,00	
		1.738,56	SMMLV
PROPONENTE:		JEMAD INGENIERÍA S.A.S.	
	Nota 11: en atención al artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 del 2015 (modificado y adicionado por el Decreto 1860 del 2021) criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres, empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el sistema de compras públicas según lo establecido en la Ley 2479 de 2025, y empresas MIPYMES de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 del 2021, el oferente que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa mencionada, podrá acreditar la experiencia mínima aportando mínimo 02 (dos) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. Para el caso de oferentes plurales donde alguno de sus participantes cumpla con la normatividad mencionada en la presente nota, deberá cumplir con la experiencia mínima aportando 02 (dos) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. Es decir, los 02 (dos) contratos solicitados los puede suministrar uno solo de los miembros o en su defecto 01 (un) contrato lo aporta uno de los miembros y 01 (uno) el otro miembro, pero, en definitiva, todos y cada uno de los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el RUP en alguna de las clasificaciones establecidas para este proceso contractual, de lo contrario se considerará como no habilitado.	**SI**	Aporta acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. *PUNTAJE ACREDITACION MIPYME.pdf* *PUNTAJE EMPRENDIMIENTO MUJER.pdf* De RUP se revisa el cumplimiento de mínimo dos (2) contratos cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial (**869,28 SMMLV**). Teniendo en cuenta que no se aportó el formulario de EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, se verifican los RUP aportados. **JEMAD INGENIERÍA S.A.S.:** Nro. de consecutivo de contrato: 129 Por lo menos en uno de los códigos: **CUMPLE** Participación: 90% Valor: 2.655,68 SMMLV Valor con participación: **2.390,11 SMMLV CUMPLE** Nro. de consecutivo de contrato: 218 Por lo menos en uno de los códigos: **CUMPLE** Participación: 90% Valor: 2.920,15 SMMLV Valor con participación: **2.628,14 SMMLV CUMPLE**
2.5.3.1	**PROFESIONAL OFRECIDO:** Cabe anotar, que con relación al grupo mínimo de trabajo (profesionales) el oferente deberá aportar diligenciado el Formulario "CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO" de este apéndice, como requisito habilitante.	**SI**	Aporta formato firmado por JEILY JAILYN MARTÍNEZ ATENCIA C.C. 1.102.876.220 representante legal *4. CARTA DE COMPROMISO EQUIPO MINIMO.pdf*
2.5.3.2	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Cabe anotar, que con relación al compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas de las actividades estimadas del "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", el oferente deberá aportar diligenciado el Formulario "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO" de este apéndice, como requisito habilitante.	**SI**	Aporta formato firmado por JEILY JAILYN MARTÍNEZ ATENCIA C.C. 1.102.876.220 representante legal *5. ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf*
	PROPUESTA ECONÓMICA: **Nota 5:** el comité evaluador técnico designado por la unidad, verificará que no se hayan modificado la descripción de las actividades. Así mismo, el comité técnico verificará que no se hayan cambiado la cantidad en los ítems a ofertar, ni las unidades de medida, de presentarse la situación la propuesta será rechazada. Por tal motivo, las modificaciones generadas al formulario propuesta económica establecido por la entidad contratante serán responsabilidad del oferente. Con la presentación de la propuesta, el contratista se compromete a ejecutar el número de actividades que la Policía Nacional requiera. NOTA: en concordancia con las instrucciones estipuladas en el formato 1LF-FR-0071, para la presentación de la propuesta económica los oferentes deberán diligenciar el formato Microsoft Excel que corresponda dentro del proceso, y entregarse en este mismo tipo de archivo.	**SI**	Aporta formato firmado por JEILY JAILYN MARTÍNEZ ATENCIA C.C. 1.102.876.220 representante legal *PROPUESTA ECONOMICA.xlsx*

POLICIA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PN MEMAZ SA MC 003 2026

FECHA EVALUACIÓN: 19/04/2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA

VALOR PROCESO:		**$ 3.044.048.000,00**	
		1.738,56	**SMMLV**
PROPONENTE:		**1) JEMAD INGENIERÍA S.A.S.**	
2.6	**FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**	**CUMPLE SI / NO**	**PUNTAJE**	**OBSERVACIONES**
	Factor Técnico:			
	b) OFERTA TÉCNICA ADICIONAL (50 puntos).			
1	El oferente que ejecute los ítems: A2-7.19 – A3-7.19 – A4-7.19 – A5-7.19 "Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos" Con la descripción, unidad de medida, y especificación técnica establecidas para el presente proceso, ofrezca adicionalmente a los ítems referidos en este grupo de actividades la siguiente especificación técnica anexa a las ya dadas para cada uno: Dicho ítem incluye "Mantenimiento y RESANES GENERALES", sin superar el valor unitario límite de la actividad, la misma unidad de medida y en la cantidad requerida se le asignará el puntaje indicado.	**SI**	25	Aporta formato firmado por JEILY JAILYN MARTÍNEZ ATENCIA C.C. 1.102.876.220 representante legal *PUNTAJE OFERTA TECNICA ADICIONAL.pdf* De acuerdo con el apéndice técnico, el formato debe indicar el nombre del representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de **persona jurídica**, caso en el cual **debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica**, aspectos descritos en el documento anexo.
2	El oferente que ejecute los ítems: A2-7.20 – A3-7.20 – A4-7.20 – A5-7.20 "Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra, incluye alistamiento superficie" Con la descripción, unidad de medida, y especificación técnica establecidas para el presente proceso, ofrezca adicionalmente los ítems referidos en este grupo de actividades la siguiente especificación técnica anexa a las ya dadas para cada uno: Dicho ítem incluye "Mantenimiento y RESANES GENERALES", sin superar el valor unitario límite de la actividad, la misma unidad de medida y en la cantidad requerida se le asignará el puntaje indicado.	**SI**	25	
	c) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)			
	Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" de este apéndice, el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento. (...) Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los servicios tiene carácter de comparación de propuestas, los formularios "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" e "INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL" de este apéndice, deberán presentarse junto con la oferta inicial.	**SI**	10	Aporta formato firmado por JEILY JAILYN MARTÍNEZ ATENCIA C.C. 1.102.876.220 representante legal *PUNTAJE INDUSTRIA NACIONAL.pdf* *PUNTAJE TRATO NACIONAL.pdf*
PONDERACIÓN:			**60**	
EVALUACIÓN TÉCNICA		**CUMPLIMIENTO GENERAL**		
		CUMPLE		

Mayor **JUAN DAVID GIRALDO AGUIRRE**
Jefe Regional de Infraestructura REGI3
Comité Técnico Evaluador

juan.giraldoa

POLICIA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PN MEMAZ SA MC 003 2026

FECHA EVALUACIÓN: 19/04/2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA

VALOR PROCESO:	**$ 3.044.048.000,00**	
	1.738,56	**SMMLV**
PROPONENTE:	**MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S.**	
	REPRESENTANTE LEGAL	**JUAN CARLOS MAHECHA ROJAS C.C. 1.110.512.387**

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

2.5	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (HABILITANTES) (APÉNDICE No. 2 - PAQUETE TÉCNICO)	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
2.5.1	**2.5.1.1 PROPONENTE NACIONAL O EXTRANJERO CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA:** El oferente deberá demostrar su experiencia específica hasta la fecha de cierre de la presente contratación, por lo cual se verificará en el Registro Único de Proponentes que se acredite que dichas operaciones comerciales fueron realizadas antes del cierre del proceso. El oferente entre los contratos para acreditar la experiencia mínima deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes 03 (tres) cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial y en los códigos que más adelante se relacionan. El presupuesto total estimado para el presente proceso contratación es TRES MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/cte ($ 3.044.048.000,00), equivalente a 1.738,55 SMMLV. Este requerimiento se realiza con el ánimo de verificar que el futuro contratista cuente con una experiencia logística y técnica mínima, de lo contrario se considerará como no habilitada la propuesta.	**N/A**	Aporta acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. *ACREDITACIÓN MIPYME.pdf* *ACREDITACIÓN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES.pdf*
	Nota 1: el Certificado de Registro Único de Proponentes constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentra vigente y en firme.	**SI**	Aporta Registro Único de Proponentes: MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S., con fecha expedición: 05/04/2026 - 09:32:03 *RUP MAPRO 05 ABRIL 2026_1.pdf*
	Nota 2: en la presentación de la oferta el oferente podrá diligenciar el Formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" del Apéndice No. 2, con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere pertinentes para la evaluación de la experiencia mínima requerida, en su defecto el comité evaluador escogerá los contratos contemplados en el RUP para acreditar la experiencia mínima, para consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación, se recomienda entregar el Formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" del Apéndice No. 2, por cada integrante.	**SI**	JUAN CARLOS MAHECHA ROJAS C.C. 1.110.512.387 representante legal. *EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.pdf* Se realiza la evaluación de acuerdo con este formato aportado el cual es el previsto según el apéndice técnico. Adicionalmente aporta formato denominado formulario experiencia del proponente *FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE C.pdf* No se valida para la evaluación con este último formulario por cuanto la Nota 2 indica que se diligencia el formulario "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" y no hace mención al "FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" Con mensaje en el SECOP II del 17/04/2026 9:55:24 hr, el oferente presenta subsanación del formato de experiencia especifica del proponente modificando la columna de verificación de cumplimiento en el formulario así: "Mayor o igual a **869,28 SMMLV** (Cumple o No Cumple)" *EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.pdf*
	Nota 3: el oferente para acreditar la experiencia mínima deberá aportar como mínimo 03 (tres) contratos en los códigos establecidos cuyo presupuesto de cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial de este ítem en SMMLV.	**N/A**	Aporta acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. *ACREDITACIÓN MIPYME.pdf* *ACREDITACIÓN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES.pdf*
	Nota 5: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio, Unión Temporal, u otras formas de asociación, la POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal u otras formas de asociación. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	**SI**	Los contratos evaluados no fueron ejecutados bajo alguna forma de asociación sino por el proponente, razón por la cual no aplica este requisito.

POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PN MEMAZ SA MC 003 2026

FECHA EVALUACIÓN: 19/04/2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA

VALOR PROCESO:		**$ 3.044.048.000,00**	
		1.738,56	**SMMLV**
PROPONENTE:		**MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S.**	
	Nota 11: en atención al artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 del 2015 (modificado y adicionado por el Decreto 1860 del 2021) criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres, empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el sistema de compras públicas según lo establecido en la Ley 2479 de 2025, y empresas MIPYMES de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 del 2021, el oferente que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa mencionada, podrá acreditar la experiencia mínima aportando mínimo 02 (dos) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. Para el caso de oferentes plurales donde alguno de sus participantes cumpla con la normatividad mencionada en la presente nota, deberá cumplir con la experiencia mínima aportando 02 (dos) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. Es decir, los 02 (dos) contratos solicitados los puede suministrar uno solo de los miembros o en su defecto 01 (un) contrato lo aporta uno de los miembros y 01 (uno) el otro miembro, pero, en definitiva, todos y cada uno de los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el RUP en alguna de las clasificaciones establecidas para este proceso contractual, de lo contrario se considerará como no habilitado.	**SI**	Aporta acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y acreditación MIPYME, razón por la cual se evalúa según el criterio previsto. *ACREDITACIÓN MIPYME.pdf* *ACREDITACIÓN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES.pdf* De RUP se revisa el cumplimiento de mínimo dos (2) contratos cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial **(869,28 SMMLV)**: Teniendo en cuenta que no se aportó el formulario de EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, se verifican los RUP aportados. **MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S.:** Nro. de consecutivo de contrato: 062 Por lo menos en uno de los códigos: **CUMPLE** Valor: 3.392,68 SMMLV **CUMPLE** Nro. de consecutivo de contrato: 063 Por lo menos en uno de los códigos: **CUMPLE** Valor: 4.235,02 SMMLV **CUMPLE**
2.5.3.1	**PROFESIONAL OFRECIDO:** Cabe anotar, que con relación al grupo mínimo de trabajo (profesionales) el oferente deberá aportar diligenciado el Formulario "CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO" de este apéndice, como requisito habilitante.	**SI**	Aporta formato firmado por JUAN CARLOS MAHECHA ROJAS C.C. 1.110.512.387 representante legal *CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO.pdf*
2.5.3.2	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Cabe anotar, que con relación al compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas de las actividades estimadas del "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", el oferente deberá aportar diligenciado el Formulario "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO" de este apéndice, como requisito habilitante.	**SI**	Aporta formato firmado por JUAN CARLOS MAHECHA ROJAS C.C. 1.110.512.387 representante legal *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO.pdf*
	PROPUESTA ECONÓMICA: **Nota 5:** el comité evaluador técnico designado por la unidad, verificará que no se hayan modificado la descripción de las actividades. Así mismo, el comité técnico verificará que no se hayan cambiado la cantidad en los ítems a ofertar, ni las unidades de medida, de presentarse la situación la propuesta será rechazada. Por tal motivo, las modificaciones generadas al formulario propuesta económica establecido por la entidad contratante serán responsabilidad del oferente. Con la presentación de la propuesta, el contratista se compromete a ejecutar el número de actividades que la Policía Nacional requiera. NOTA: en concordancia con las instrucciones estipuladas en el formato 1LF-FR-0071, para la presentación de la propuesta económica los oferentes deberán diligenciar el formato Microsoft Excel que corresponda dentro del proceso, y entregarse en este mismo tipo de archivo.	**SI**	Aporta formato firmado por JUAN CARLOS MAHECHA ROJAS C.C. 1.110.512.387 representante legal *FORMATO PROPUESTA ECONOMICA MAPRO .xlsx*

POLICIA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
PN MEMAZ SA MC 003 2026

FECHA EVALUACIÓN: 19/04/2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA

VALOR PROCESO:		**$ 3.044.048.000,00**		
		1.738,56	**SMMLV**	
PROPONENTE:		**MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S.**		
2.6	**FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**	**CUMPLE SI / NO**	**PUNTAJE**	**OBSERVACIONES**
	Factor Técnico:			
	b) OFERTA TÉCNICA ADICIONAL (50 puntos).			
1	El oferente que ejecute los ítems: A2-7.19 – A3-7.19 – A4-7.19 – A5-7.19 "Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos" Con la descripción, unidad de medida, y especificación técnica establecidas para el presente proceso, ofrezca adicionalmente a los ítems referidos en este grupo de actividades la siguiente especificación técnica anexa a las ya dadas para cada uno: Dicho ítem incluye "Mantenimiento y RESANES GENERALES", sin superar el valor unitario límite de la actividad, la misma unidad de medida y en la cantidad requerida se le asignará el puntaje indicado.	**SI**	25	Aporta formato firmado por JUAN CARLOS MAHECHA ROJAS C.C. 1.110.512.387 representante legal *OFERTA TÉCNICA ADICIONAL.pdf* De acuerdo con el apéndice técnico, el formato debe indicar el nombre del representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de **persona jurídica**, caso en el cual **debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica**, aspectos descritos en el documento anexo.
2	El oferente que ejecute los ítems: A2-7.20 – A3-7.20 – A4-7.20 – A5-7.20 "Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie" Con la descripción, unidad de medida, y especificación técnica establecidas para el presente proceso, ofrezca adicionalmente los ítems referidos en este grupo de actividades la siguiente especificación técnica anexa a las ya dadas para cada uno: Dicho ítem incluye "Mantenimiento y RESANES GENERALES", sin superar el valor unitario límite de la actividad, la misma unidad de medida y en la cantidad requerida se le asignará el puntaje indicado.	**SI**	25	
	c) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)			
	Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" de este apéndice, el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento. (...) Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los servicios tiene carácter de comparación de propuestas, los formularios "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" e "INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL" de este apéndice, deberán presentarse junto con la oferta inicial.	**SI**	10	Aporta formato firmado por JUAN CARLOS MAHECHA ROJAS C.C. 1.110.512.387 representante legal APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf *INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL.pdf*
PONDERACIÓN			**60**	
EVALUACIÓN TÉCNICA		**CUMPLIMIENTO GENERAL**		
		CUMPLE		

Mayor **JUAN DAVID GIRALDO AGUIRRE**
Jefe Regional de Infraestructura REGI3
Comité Técnico Evaluador

juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa

juan.giraldoa